

Fuente: Expresiones UDLAP

Fecha: 5 de julio 2019

Discriminación de género existente en nuestros días (parte I)

Autor: Alexandra Nicole Sánchez Lara

La discriminación ha estado presente a lo largo de toda la historia de la humanidad, y a pesar de los diversos esfuerzos que se han realizado para acabar con ella sigue presente actualmente. Se trata de una práctica que consiste en dar un trato distinto, desfavorable o de inferioridad a una determinada persona o grupo en específico debido a diversas causas, entre las cuales se encuentran: características físicas, origen étnico, religión, edad, discapacidades, etcétera, resaltando como una de las principales en el ámbito laboral la de género.

Este tipo de discriminación se genera a partir de un favoritismo hacia los hombres y un trato injusto hacia las mujeres. Aunque los roles de los hombres han sido diferentes a los de las mujeres en cada época y en cada cultura, la discriminación se practica desde las primeras civilizaciones, en las cuales las mujeres no tenían un lugar en el ámbito laboral, deportivo o educativo. Se puede decir que las mujeres han carecido históricamente de oportunidades, o libertad de tomar decisiones. Sin embargo, durante la época de la Revolución francesa tuvieron lugar los primeros movimientos de las mujeres hacia el establecimiento del derecho a la igualdad, de esta forma fueron introduciéndose paulatinamente en el espacio público, ocupando empleos anteriormente realizados únicamente por hombres y realizando actividades que les fueron vetadas. A pesar de que las mujeres se han ido incorporando al mercado de trabajo de forma persistente y progresiva, aún se cuentan con prejuicios al respecto.

La creencia de que las mujeres suelen presentar tasas más altas de ausentismo que los hombres, o incluso que no podrán desempeñarse con autoridad frente a empleados hombres bajo su supervisión o mando. Con respecto al salario, se ha comprobado que en cargos con responsabilidades similares realizados por hombres o mujeres, ellas reciben retribuciones menores. Y no sólo eso, el título del puesto cambia de acuerdo al género, por ejemplo, en el caso de un puesto de mando medio, un hombre puede ser denominado gerente mientras que una mujer en el mismo puesto puede ser denominada coordinadora.

En octubre de 2012, la Universidad de Yale creó un experimento para comprobar este tipo de discriminación. Diseñaron dos currículos ficticios con méritos idénticos, uno con el nombre de John y otro para Jennifer, ambos se enviaron a 400 profesores e investigadores de las siete universidades más prestigiadas de Estados Unidos. Se pidió a las universidades seleccionadas que evaluaran a estos recién licenciados para el puesto de jefe de laboratorio. De los 137 profesores que contestaron, la mayoría consideró que el candidato masculino era significativamente más competente que el femenino, además de ello le ofrecían un mejor contrato, salario y más recursos que los ofrecidos a Jennifer.

Tags: **Discriminación, ámbito laboral, salario, currículos, puesto de trabajo.**